



# ORDEN DE COMPRA

000810		
NUMERO		
23	02	2016
DIA	MES	AÑO
FECHA DE ELABORACION		
NO. PROYECTO:	229831	
NO. FONDO:	1.1.1.1	
PROGRAMA:		
CARGO PRESUPUESTAL		

(321003) ESCUELA POLITECNICA DE GUADALAJARA  
ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA

GOBIERNO DEL ESTADO DE GUADALAJARA  
Domicilio Fiscal  
Av. Juárez N° 976,  
Col. Centro C.P. 44100  
Guadalajara, Jalisco, México.  
Teléfono (33) 3134-2222  
R.F.C. UGU 250907-MH5

321003	ESCUELA POLITECNICA DE GUADALAJARA
CODIGO DE URE	ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE
36-19-98-1436-19-83	Av. Revolución No. 1500 y Calle 44, S.R., Guadalajara, Jalisco, C.P. 44620
TELEFONO	DOMICILIO

ALEJANDRO MARTIN LARA VARGAS.

PROVEEDOR

DOMICILIO DEL PROVEEDOR

RFC

FAX y/o CORREO ELECTRONICO

TELEFONO

LOS SIGUIENTES BIENES DEBERAN ENTREGARSE EN LAS CONDICIONES ACORDADAS

UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN DEL LOS BIENES	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL
CAJA	GALLETA GABI SURTIDO BOLSA 1/1.	5.00	82.00	410.00
CAJA	GALLETA GAMESA SURTIDO RICO 1/1.420.	6.00	103.00	618.00
CAJA	GALLETA MEMBERS SURTIDO MANTEQUILLA 1/1.	4.00	239.00	956.00
CAJA	GALLETO OREO CHOCOLATE 30/1.26.	1.00	328.00	328.00
CAJA	AGUA EMBOTELLADA CIEL 24/.355.	4.00	93.00	372.00
CAJA	AGUA EMBOTELLADA CIEL 24/.600ML.	3.00	129.00	387.00
CAJA	REFRESCO VIDRIO COCA COLA 80Z.24/8.	3.00	138.22	414.66
CAJA	REFRESCO PET SABORES 0.250 30/.250.	2.00	145.60	291.20
IMPORTE CON LETRA: Cuatro Mil Setenta y Cuatro pesos 76/100 M.N.			<b>SUB-TOTAL</b>	<b>3,776.86</b>
			<b>I.V.A.</b>	<b>297.90</b>
			<b>TOTAL</b>	<b>4,074.76</b>

CONDICIONES DE PAGO Y ENREGA DE BIENES

TIEMPO DE ENTREGA: INMEDIATA.	LUGAR DE ENTREGA: ESCUELA POLITECNICA, AV. REVOLUCIÓN 1500 Y CALLE 44 S.R. GUADALAJARA, JAL. CP 44620	FIANZAS
PAGO DE CONTADO <input checked="" type="checkbox"/> PAGO: 18/03/2016		a) ANTICIPO <input type="checkbox"/>
PAGO EN PARCIALIDADES <input type="checkbox"/> No. DE PARCIALIDADES: 0	PORCENTAJE DE ANTICIPO: 0 %	b) CUMPLIMIENTO <input type="checkbox"/>

OBSERVACIONES

MARIA DEL SOCORRO RAYAS SANCHEZ

AUTORIZO ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA

ROLANDO CASTILLO MURILLO

Vo. Bo. ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE

BENJAMIN RAMIREZ MORENO

NOMBRE Y FIRMA DEL PROVEEDOR

Acepto los terminos y condiciones que se especifican en el reverso de la presente Orden de Compra

1. **Se testa Domicilio Fiscal.** Con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3°, .1, Fracción IX de la ley de Protección de Datos Personales en poder de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y el lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos y Generales y de nuevo para la Protección de la Información Confidencial y Reservada, por ser datos de carácter personal.
2. **Se testa RFC.** Con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3°, .1, Fracción IX de la ley de Protección de Datos Personales en poder de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y el lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos y Generales y de nuevo para la Protección de la Información Confidencial y Reservada, por ser datos de carácter personal.
3. **Se testa teléfono.** Con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3°, .1, Fracción IX de la ley de Protección de Datos Personales en poder de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y el lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos y Generales y de nuevo para la Protección de la Información Confidencial y Reservada, por ser datos de carácter personal.
4. **Se testa Firma.** Con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3°, .1, Fracción IX de la ley de Protección de Datos Personales en poder de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y el lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos y Generales y de nuevo para la Protección de la Información Confidencial y Reservada, por ser datos de carácter personal.
5. **Se testa Firma.** Con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3°, .1, Fracción IX de la ley de Protección de Datos Personales en poder de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y el lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos y Generales y de nuevo para la Protección de la Información Confidencial y Reservada, por ser datos de carácter personal.



GUADALAJARA JAL.  
19 DE FEBRERO DEL 2016.

UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA  
ESCUELA POLITÉCNICA  
ATN. MARIA DEL SOCORRO RAYAS  
COMPRAS

POR MEDIO DE LA PRESENTE LE ENVIO UN SALUDO Y APROVECHO PARA ENVIARLE EL PRECIO DE LOS PRODUCTOS QUE ME SOLICITO LE COTIZARA

DESCRIPCION	CANTIDAD	PRECIO	SUBTOTAL	IVA	TOTAL
GALLETA GABI SURTIDO BOLSA 1/1.2	5.000	\$ 82.00	\$ 410.00	\$ 32.80	\$ 442.80
GALLETA GAMESA SURTIDO RICO 1/1.420	6.000	\$ 103.00	\$ 618.00	\$ 49.44	\$ 667.44
GALLETA MEMBERS SURTIDO MANTEQUILLA 1/1.361	4.000	\$ 239.00	\$ 956.00	\$ 76.48	\$ 1,032.48
GALLETA OREO CHOCOLATE 30/.126	1.000	\$ 328.00	\$ 328.00	\$ 26.24	\$ 354.24
AGUA EMBOTELLADA CIEL 24/.355	4.000	\$ 93.00	\$ 372.00	\$ -	\$ 372.00
AGUA EMBOTELLADA CIEL 24/.600ML	3.000	\$ 129.00	\$ 387.00	\$ -	\$ 387.00
REFRESCO VIDRIO COCA COLA 8OZ 24/8	3.000	\$ 138.22	\$ 414.66	\$ 66.35	\$ 481.01
REFRESCO SABORES PET 24/ 250	2.000	\$ 145.60	\$ 291.20	\$ 46.59	\$ 337.79
			\$ 3,776.86	\$ 297.90	\$ 4,074.76

**CONDICIONES:**

LAB GUADALAJARA.  
SURTIMOS EN 24 HRS.  
LOS PRECIOS ESTAN SUJETOS A CAMBIO SIN PREVIO AVISO, POR TANTO, ESTA COTIZACION SERA VALIDA POR DIEZ DIAS NATURALES A PARTIR DE ESTA FECHA.

SIN MAS POR EL MOMENTO ESTOY A SUS ORDENES PARA CUALQUIER DUDA O ACLARACION AL TELEFONO [REDACTED] O EN EL CORREO [REDACTED]

[REDACTED]

1. **Se testa Número de Teléfono.** Con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3°, .1, Fracción IX de la ley de Protección de Datos Personales en poder de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y el lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos y Generales y de nuevo para la Protección de la Información Confidencial y Reservada, por ser datos de carácter personal.
2. **Se testa e-mail.** Con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3°, .1, Fracción IX de la ley de Protección de Datos Personales en poder de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y el lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos y Generales y de nuevo para la Protección de la Información Confidencial y Reservada, por ser datos de carácter personal.
3. **Se testa nombre.** Con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3°, .1, Fracción IX de la ley de Protección de Datos Personales en poder de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y el lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos y Generales y de nuevo para la Protección de la Información Confidencial y Reservada, por ser datos de carácter personal.